

Nº 36.

Con la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las doce del día quince de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, me constituí, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Rafael de la Rosa Vázquez, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quinientos minutos sin que haya número suficiente de vocales para poder celebrarla, procede recurrirse de nuevo, en segunda, al finísimo viernes, día diez y siete de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

De la Rosa

El Secretario Int.

Nº 37.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día diez y siete de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

Con la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las doce horas y veinte y cinco minutos del día diez y siete de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, se reúne, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Rafael de la Rosa Vázquez, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los tres señores de Alcalde, D. Antonio Cierol Borrás, D. Mario Bardor Arderiu, D. Pedro Cabrer Rodríguez, D. Miguel Durán Pastor, D. Jorge Degallan Blanes, el Interventor de Fondos, D. Pedro Farga S. de Yarabito, y asistidos de mi, el infrascrito Secretario Interno, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las doce horas y veinte y seis minutos el Sr. Presidente abre